



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PEQUE ANTIOQUIA

Calle 10 N°9-22 piso2°. Tel.8552108. Email: jprmunicipalpeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 071 Digital ENTRE: 23/08/2023 y 23/08/2023

N	NUMERO EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	FECHA	CUA
1	05543408900120230006900	DESPAPCHO COMISORIO 062 DEL 31-07-2023	MARIA DEL CONSUELO RIVERA CASTAÑEDA	CAUSANTES: PABLO EMILIO RIVERA MONTOYA Y OTRA	SEÑALA FECHA PARA DILIGENCIA DE SECUESTRO	22-08-2023	1
2	05543408900120160000100	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	EDWIN YARLEY DAVID ZULETA	RICHARD ALVAREZ BATISTA	TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO	22-08-2023	1
3	05543408900120170010200	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LEONALDO URREGO CANO	TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO	22-08-2023	1
4	05543408900120170011100	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE LUIS RIVERA HIGUITA	TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO	22-08-2023	1

Para efectos de notificación a las partes del proceso de la providencia relacionada, se fija el presente Estado por el término de un día, siendo las ocho de la mañana 8:00 A.M. y se desfija en la misma fecha a las cinco de la tarde. 5 P.M. (Artículo 295 del C.G.P. y la Ley 2213 de 2022.Art.9º)

El presente Estado electrónico se publica de manera virtual en el Portal Web de la Rama Judicial.

YURY STELLA GIRÓN GRACIANO
SECRETARIA